Acta del Ayuntamiento de Tacubaya

27 January 1853

Tacubaya, México D.F.

Content:
Acta del Ayuntamiento de Tacubaya, 27 de enero de 1853

En Tacubaya a veintisiete de enero de mil ochocientos cincuenta y tres reunidos a las oraciones de la noche un cabildo extraordinario, los señores capitulares del ilustre ayuntamiento y los vecinos más notables de esta villa previa cita que al efecto se libró, se procedió a dar lectura por el secretario a la siguiente proposición aprobada en el cabildo ordinario la mañana de hoy y a virtud de la cual se convocó la presente junta.

El señor presidente manifestó que durante la agitación política que en estos últimos días ha sufrido el país, su deseo ha sido alejar de esta población todo pronunciamiento que pudiera trastornar la quietud pública que disfrutan sus vecinos, para que precipitados los sucesos y hecho un cambio el día 20 del corriente en que se pronunció la capital de la república adhiriéndose en su totalidad las autoridades civiles y la guarnición al plan proclamado en Jalisco en 20 de octubre del año anterior, cree un deber indicar a esta corporación cuyos sentimientos patrióticos conoce, que todas las autoridades políticas del distrito y la mayor parte de las del estado han remitido sus actas de adhesión a dicho plan presentando a él si no la fuerza física, si la muy importante moral que dan a esta clase de actos la aquiescencia de las autoridades populares: en cuya virtud somete a la deliberación del cabildo la siguiente proposición.

Cítese a cabildo extraordinario para las naciones de esta noche y excítese para que concurran con el carácter de junta popular a todos los vecinos notables, empleados públicos y militares residentes en esta villa, a quienes se les manifestará este acuerdo para que leídos que sean los Planes de Jalisco y pronunciamiento de México, emitan con libertad su opinión.

Después de una muy ligera discusión se aprobó por unanimidad absoluta de los señores capitulares presentes y en su consecuencia se manda librar en el acto una circular a los vecinos según se pide en la referida proposición.

En seguida se leyeron el plan proclamado de Jalisco el día 20 de octubre anterior y la acta de los señores generales y jefes de la guarnición de la capital, levantada en 20 de enero corriente, y tomando la palabra el señor presidente del ilustrísimo ayuntamiento manifiesto sinceramente el objeto que tiene al promover la reunión de los vecinos reproduciendo las mismas razones que manifestó en el cabildo de hoy y concluyó poniendo a disolución y sujetando a la deliberación la corporación y junta los siguientes artículos.

l°—El ilustre Ayuntamiento de Tacubaya se adhiere en todas sus partes al plan proclamado en la ciudad de Guadalajara el 20 de octubre del año anterior, lo mismo que a la acta levantada por la división que guarnece la capital el 20 del corriente. En consecuencia y como una prueba de la esperanza que funda en la energía e integridad que ha manifestado durante la última crisis el excelentísimo señor don Juan Bautista Ceballos, lo reconoce como presidente interino de la república.

2°.—Para dar un pública prueba del respeto y gratitud que tiene hacia la persona del excelentísimo señor general benemérito don Antonio López de Santa Anna, a quien esta población debe en gran parte sus adelantos, pide que en cumplimiento del Plan proclamado en Guadalajara se invite a su excelencia a que regrese al país, para que se logre por medio de su conocida influencia y patriotismo la pacificación de la república.

3°.—Que de esta acta se remitan copias certificadas por conducto del señor gobernador del distrito al supremo gobierno y al señor general en jefe.

Después de leídos por el secretario manifestaron todas las personas que están presentes su entera conformidad en adoptar los artículos que propone el señor presidente sin haber querido hacer uso de la discusión por estar dichos artículos del todo conformes a sus sentimientos y considerarlos adecuados a las exigencias de la república en cuya virtud firmaron esta acta con el ilustre ayuntamiento, y secretario que subscribe.

Angel J. Cabrera, presidente
Manuel Naranjo, regidor
Juan Jose Elguia, regidor
Juan de Dios Sanchez, regidor
Manuel Medina, regidor
Miguel Onaste, regidor
Luis Sanchez, síndico procurador
Francisco Martinez
Gabriel Martinez, alcalde primero
José Maria Piza, alcalde segundo
Capitán retirado y a tenor de [ilegible], Florencio Cano
José Maria Santa Cruz
Vicente de Gorostiza
Francisco Ascorve
Juan Francisco Miranda
Librado Carranza
Bartolomé Cabrera, capitán retirado [ilegible]
Tomás Parral
Miguel Aguilar
Francisco [ilegible]
Cecilio Zapata
Vicente Becerril
José María Chavez
Juan Pablo Elguea
José de la Hoz
Florentino Rosales
José Maria Martinez de Zaragoza
[ilegible] Mariano Duarte
Juan Medina
Sebastian Ortega
Manuel Martinez
Pedro Vazquez
Julian Zedillo

Certifico que la acta que antecede es copia fiel de la original que consta [ilegible] libro de actas de cabildo de este I. ayuntamiento.

Tacubaya, 23 de enero de 1853.

[No hay firma] Presidente

[ilegible] Martinez, secretario

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=680